

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

IES Ramón y Cajal

Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º BAC
Dpto. de FILOSOFÍA

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

IES Ramón y Cajal, Huesca



Fecha de creación: [15 de enero de 2024
Última actualización: 23 de octubre de 2024

Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º BAC

<u>a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas</u>	<u>3</u>
<u>b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas</u>	<u>4</u>
<u>c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación</u>	<u>6</u>
<u>d) Criterios de calificación</u>	<u>7</u>
<u>e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación</u>	<u>9</u>
<u>f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales</u>	<u>9</u>
<u>g) Plan de recuperación de materias pendientes</u>	<u>10</u>
<u>h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios</u>	<u>10</u>
<u>i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	<u>12</u>
<u>j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa</u>	<u>12</u>
<u>k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón</u>	<u>13</u>
<u>l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora</u>	<u>13</u>
<u>m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado</u>	<u>14</u>
<u>Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento</u>	<u>15</u>
<u>Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo</u>	<u>16</u>

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRIT. EVAL.	INDICADORES DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES (en negrita) Su adquisición conlleva la calificación de suficiente en el criterio de evaluación
CE.ECDH.1. Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía en lo que supone de requisito indispensable para la práctica de una ciudadanía activa y democrática, a través la resolución de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias, de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de ésta.	CE.1.	1.1. Ejercer el diálogo de manera racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad como forma de entender el contraste e intercambio de ideas, necesarios en una ciudadanía activa y democrática para ampliar la comprensión y posibilitar la resolución de problemas relevantes para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia. 1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
CE.ECDH.2. Comprender la necesidad de las normas para la consecución de los valores democráticos de libertad, igualdad y justicia a fin de guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común, así como distinguir en el ejercicio del poder por parte del Estado las acciones que garanticen y promuevan esos valores.	CE.2.	2.1. Usar y comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley. 2.2. Generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.
CE.ECDH.3. Analizar problemas éticos y	CE.3.	3.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos

políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.		y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente, considerando las distintas posiciones en liza, para contrastarlas con las propias tesis a través de la argumentación y el diálogo. 3.2 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.
CE.ECDH.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	CE.4.	4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber para afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador.

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN		CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (Al menos una por trimestre)
Unidad 1 El poder político. Democracia, igualdad, desobediencia civil ante la injusticia.	1ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 2.1 2.2 3.2 4.1	A1, A2, A3, A3.1, A4, A4.1, A4.3, A5, A5.4, A5.5 B1.2	Visionado de una película que haga referencia a los saberes básicos de la Unidad 1. Se llevará un control de su visionado y finalmente se realizará una prueba objetiva sobre la misma. Presentar sobre un hecho objetivo la opinión de los principales diarios del país y responder a una serie de cuestiones cuyas respuestas pondrán de manifiesto si tales “periodistas” cumplen con el código deontológico de su profesión es decir, si están informando a la ciudadanía o bien oficiando como agentes de publicidad y propaganda de ciertas empresas que representan ciertos valores sociales. Tal prueba puede extrapolarse a publicaciones deportivas, políticas, científicas, tecnológicas etc.
Unidad 2 Papel de las tecnologías de la información en el conocimiento de la realidad social. Responsabilidad y límites de las redes sociales.	2ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 2.2 3.1 4.1	B1, B1.1, B2, B2.3, B2.4, B2.5, B3.3	Visionado de una película que haga referencia a los saberes básicos de la Unidad 2. Se llevará un control de su visionado y finalmente se realizará una prueba objetiva sobre la misma. Presentar sobre un hecho objetivo la opinión de los principales diarios del país y responder a una serie de cuestiones cuyas respuestas pondrán de manifiesto si tales “periodistas” cumplen con el código deontológico de su profesión es decir, si están informando a la ciudadanía o bien oficiando como agentes de publicidad y propaganda de ciertas empresas que representan ciertos valores sociales. Tal prueba puede extrapolarse a publicaciones deportivas, políticas, científicas, tecnológicas etc.
Unidad 3 Reflexión filosófica sobre la Historia. Las catástrofes. Las	3ª Eval.	11 sesiones	1.1 1.2 2.2 3.1 4.1	B4.1, B4.2, B4.3, B4.4, B4.6 A5.6	Visionado de una película que haga referencia a los saberes básicos de la Unidad 3. Se llevará un control de su visionado y finalmente se realizará una prueba objetiva sobre la misma. Presentar sobre un hecho objetivo la opinión de los principales diarios del

guerras. Los problemas medioambientales La pandemia.					país y responder a una serie de cuestiones cuyas respuestas pondrán de manifiesto si tales “periodistas” cumplen con el código deontológico de su profesión es decir, si están informando a la ciudadanía o bien oficiando como agentes de publicidad y propaganda de ciertas empresas que representan ciertos valores sociales. Tal prueba puede extrapolarse a publicaciones deportivas, políticas, científicas, tecnológicas etc.
---	--	--	--	--	--

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Se utilizarán varios (no quiere decir todos en cada evaluación) eligiendo los que en cada periodo de evaluación sean los más adecuados y pertinentes a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación de la materia desarrollada.

CRITERIOS EVALUADOS	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	%
2.1 3.1	Análisis de producciones específicas	I.1. Pruebas objetivas de contenidos teóricos, de respuesta abierta y tipo test.	Calificaciones	60
2.2 3.2 4.1	Análisis de producciones específicas	I.2. Ejercicios en clase de análisis de texto, actividades, fichas de películas o breves exposiciones.	Calificaciones	30
1.1 1.2	Valoración del proceso: producciones individuales	I.3 Participación en las dinámicas que se proponen durante la sesión.	Lista de control rúbrica con calificación.	10

d) Criterios de calificación

Distribución de los criterios con calificación a lo largo del curso en las diferentes evaluaciones:

	1.1	%	1.2	%	2.1	%	2.2	%	3.1	%	3.2	%	4.1	%	
U1	X	5	X	5	X	60	X	10			X	10	X	10	100%
U2	X	5	X	5			X	10	X	60	X	10	X	10	100%
U3	X	5	X	5			X	10	X	60	X	10	X	10	100%

1. La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de tres puntuaciones (pruebas objetivas I.1, ejercicios I.2 y participación I.3) y será una nota sin redondear (los decimales y su redondeo se reservan para la nota final).
2. Cuando se falte a un examen por enfermedad o visita médica, causa familiar grave, participación como deportista de alto nivel en algún evento deportivo, asistencia a un examen oficial que no se pueda realizar otro día..., se deberá presentar justificante. Si el día del examen el alumno/a no se encontrara en condiciones de acudir al centro, las familias informarán con antelación por teléfono o email al profesor o jefatura de estudios de esta situación. Una vez recibido este justificante, en un plazo no superior a los tres días tras reincorporarse a las clases, el docente, en coordinación con Jefatura de Estudios, y siempre y cuando se considere justificada la ausencia, le realizará el examen en otra fecha. Si la causa no es justificada, la nota del examen será 0 y se aplicarán los criterios de calificación fijados en la programación didáctica del departamento.
3. Al alumnado que por cualquier medio sea pillado copiando en un examen se le retirará la prueba y suspenderá inmediatamente los criterios de evaluación correspondientes.
4. La nota final tendrá como punto de partida la media aritmética de las tres evaluaciones. De manera excepcional se permitirá tener una nota media de 4 en una de las evaluaciones y aprobar la materia si obtiene al menos un 5 al realizar la media con el resto de evaluaciones aprobadas.
5. Criterios de recuperación: los alumnos con evaluaciones negativas podrán recuperarla en la siguiente evaluación superando, según lo requiera, todos o alguno de los siguientes aspectos:
 - Presentando las actividades que no hayan sido realizadas hasta ese momento u otras similares.
 - Realizando un examen con preguntas y textos a comentar de los principales temas tratados en clase.
 - Demostrando una actitud positiva y una participación activa en el aula.
6. Al final del curso, en junio, o bien en prueba extraordinaria, el alumno tendrá una nueva oportunidad de recuperar la materia con el mismo proceder que en el punto anterior.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

La evaluación inicial debe ser considerada como una evaluación de diagnóstico. La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo, las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de sus años de escolarización, así como los conocimientos aprendidos, bien de la materia, bien procedentes de otras materias o del mundo cultural que se desenvuelve a su alrededor.

Los resultados de esta evaluación no tendrán ninguna repercusión en la calificación formal del alumnado. Solo serán tomados como referencia del nivel de comprensión de conceptos e ideas, su grado de expresión oral y escrita al exponer o debatir lo leído; su madurez intelectual a la hora de pensar, analizar y tomar posición ante opiniones y pensamientos.

Asimismo los resultados serán tomados como referencia para poder tomar decisiones pedagógicas y didácticas para abordar la asignatura durante el curso académico correspondiente.

Se considera importante la información aportada por el resto de equipo docente en la sesión de la junta de evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales

La materia de Educación para la Ciudadanía es eminentemente formativa y por tanto las deficiencias de contenidos conceptuales se verán compensadas por el trabajo del alumno y su esfuerzo de superación, valorando, por tanto, el interés del alumno y su actitud hacia la materia y flexibilizando otros aspectos.

A partir de los informes del Departamento de orientación, así como de las conclusiones de la evaluación inicial llevadas a cabo por la junta de evaluación, el departamento diseñará las adaptaciones necesarias para que los alumnos con singularidad especial no vean mermado su aprovechamiento en el proceso de aprendizaje.

El desarrollo intelectual no se lleva a cabo de la misma forma en cada mente, y si bien hay alumnado que con el trabajo de aula y en casa les es suficiente, para otros no lo es. Algunos de ellos pueden recibir ayuda externa, otros no cuentan con esas posibilidades. Los recreos ofrecen una oportunidad para posibilitar encuentros personalizados con los alumnos que lo requieran.

Instrumentos que se utilizarán para atender la diversidad:

- Adaptación curricular significativa o no significativa.
- Fichas complementarias.

- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.

g) Plan de recuperación de materias pendientes.

Se establece para los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Este plan constará de algunos de los siguientes instrumentos:

- Ejercicios de refuerzo sobre comprensión de conceptos teóricos de los temas.
- Elaboración de definiciones de conceptos básicos.
- Redacciones sobre temas.
- Análisis de textos o de otro tipo de materiales.
- Lecturas complementarias.
- Elaboración de esquemas.

El Departamento establecerá una batería de trabajos que le permitan alcanzar los objetivos mínimos necesarios para poder superar la materia. Estos trabajos vendrán condicionados por las deficiencias particulares detectadas en cada alumno(Plan de refuerzo). Se tendrán en cuenta:

- Las competencias, los objetivos y los saberes básicos no alcanzados
- Las actitudes negativas observadas en el alumno (pasividad en el desarrollo de las clases, grado de cumplimiento de las tareas y ejercicios, etc.)
- Actividades propuestas para la consecución de los objetivos (contenidos a trabajar, ejercicios a realizar, etc.)

Se pedirá a los alumnos la realización de un trabajo en el que se dé cuenta de cuestiones relativas a los dos bloques de saberes básicos.

h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía es ampliamente asumido que el método por excelencia a emplear es el método socrático o método del diálogo. El objetivo primordial en las clases de Filosofía no es la simple adquisición de conocimientos (ideas, teorías, pensadores, corrientes...), sino el convertir el aula en un laboratorio intelectual en el que el alumno practique la reflexión, la argumentación y la crítica.

Difícilmente puede impulsarse el ejercicio de estas habilidades si el profesor se acomoda en el uso de la “lección magistral” y el alumno en una actitud pasiva. El método socrático es, pues, idóneo para esa práctica individual, así como para provocar en el alumno el interés por la búsqueda, en común, del conocimiento.

Este aspecto no conlleva menospreciar los conocimientos, estos serán presentados a través de una amplia variedad de formatos (textos y lecturas, vídeo clips, mapas conceptuales e eidéticos, experimentos mentales, dilemas...) ya que cumplen un importante papel.

Lo ideal continuaría con que el alumno debe practicar la investigación de fuentes y recursos, la lectura de textos, la relación y contraste de pensamientos, la composición y redacción de ideas en un estilo claro, coherente y argumentativo, la exposición y debate personal de opiniones y posturas, tanto propias como ajenas. Y todo ello desde un respeto incondicional a la discusión tolerante y abierta.

Otros aspectos metodológicos a tener en cuenta a lo largo del curso:

1. No habrá libro de texto; sin embargo, el alumno dispondrá de apuntes elaborados por el profesorado, que se insertarán en Classroom, así como textos, enlaces a vídeos, etc., de los temas tratados, que provoquen la reflexión y cuestionarios de Google que sirvan de autoevaluación para el alumno.
2. Se aconseja al alumno la toma de apuntes y/o esquemas de las explicaciones dadas durante la clase. Ello servirá para facilitar la posterior comprensión y estudio de los aspectos que se tratan en los apuntes. Estos apuntes y/o esquemas del alumno en cualquier momento pueden ser recogidos por el profesor para ser examinados y valorados.
3. Las explicaciones de los temas se irán desarrollando a partir de presentaciones de Power Point. Estas presentaciones contendrán imágenes, esquemas de ideas principales, mapas conceptuales, textos, clips de video de documentales y películas, etc.
4. Situaciones de aprendizaje Que la tradición filosófica se convierta en algo con sentido e interés para los alumnos implica necesariamente vincularla a su contexto vital, y conlleva la utilización de las herramientas conceptuales de la filosofía en el análisis de problemas que ellos puedan reconocer como relevantes y significativos, por sí mismos o por sus implicaciones.

i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

En las enseñanzas de nuestro Departamento de Filosofía la conexión entre temas y cuestiones es inevitable, por ser esencialmente necesaria. No hay elemento natural y cultural sobre el que no tenga interés la mente humana, y por consiguiente, el pensamiento y discusión filosóficos.

Por concretar el tratamiento de los elementos transversales podríamos referenciar los siguientes temas: la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, el fomento de los valores constitucionales y la convivencia, el conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos, la educación para la salud y la educación ambiental, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, entre otros.

j) Concreción del plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el proyecto curricular de etapa

La implantación de las nuevas tecnologías en el aula es una manera de motivar al alumnado y conseguir mejores resultados. Son numerosos los recursos educativos digitales que se pueden encontrar en internet, es más, es tal la cantidad que puede llegar a ser abrumadora y puede ser difícil elegir. Por ello, a continuación se presenta una selección de los recursos educativos digitales de mayor interés que se podrán utilizar:

- Correo corporativo (plataforma Gsuite).Comunicación con alumnos y familias.
- Classroom de aula. Para compartir materiales y plantear tareas a los alumnos. Permite que las familias, mediante el correo corporativo, conozcan el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.
- Google Calendar.
- Meet.
- Recursos educativos digitales para hacer esquemas, mapas mentales y líneas temporales (Bubbl, licencia gratuita)
- Recursos educativos digitales para diseño, imagen, video y audio (Gimp, licencia gratuita).
- Recursos educativos digitales para crear presentaciones (Prezi, licencia gratuita).

- Recursos educativos digitales para jugar aprendiendo (Kahoot, licencia gratuita).

k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón.

No procede.

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

A la hora de revisar la programación se utiliza una hoja de cálculo con todos los indicadores de logro.

En las actas del Departamento se irán recogiendo las revisiones y análisis que se vayan realizando sobre el desarrollo diario de las programaciones. Aquello que se modifique y que mejore la práctica docente, se procederá a ejecutarlo seguidamente. Todo cambio quedará registrado en el acta del Departamento. Todas las modificaciones que se lleven a cabo durante el curso quedarán recogidas en la programación del siguiente, si así lo considera necesario una reflexión global al término del año académico.

Aspectos a modificar y/o mejorar:

-Materiales utilizados: permiten la manipulación, son accesibles para los alumnos, atractivos, suficientes...

-Adecuación de la planificación: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, propuestas de aprendizaje colaborativo, etc.

-Motivación a los alumnos: se ha sabido despertar su curiosidad, crear el conflicto cognitivo, colocarlos en su zona de desarrollo próximo y ofrecerles la ayuda adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, si todos participan activamente, han conseguido su nivel máximo de desarrollo, etc.

-Instrumentos de recogida de datos: hojas de registro donde ir anotando los aspectos más cuantificables o un diario de aula que permite recoger situaciones ocurridas en la clase sobre las que posteriormente reflexionar o cuestionarios o encuestas para que

cumplimenten los alumnos o rúbrica de autoevaluación que facilite cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos. Se optará por el instrumento más pertinente de los mencionados.

-Medidas de mejora: Se propondrán en función de las deficiencias detectadas y pueden consistir en modificaciones metodológicas, búsqueda de nuevos materiales, etc.

m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

En un principio no existe ninguna actividad extraescolar programada por el Departamento de Filosofía.

Si a lo largo del curso surge la realización de alguna actividad (Jornada Solidaria) o la colaboración en actividades de otros departamentos, se podrá contemplar la participación que quedará reflejada en la Memoria de final de curso.

En cualquier caso, la participación en tales programas educativos dependerá de la disposición y la compatibilidad horaria del profesorado y grupos.

En este sentido podrá ser programada la participación en posibles actividades relacionadas con los aprendizajes a desarrollar. A lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento si alguna de estas actividades se ha hecho efectiva.

Posibles actividades (en nuestra ciudad y de corta duración)

- Visitas a museos y exposiciones
- Espectáculos relacionados con cualquier tema filosófico.
- Conferencias filosóficas y debates.

En toda actividad que se realice, el alumno podrá realizar después un pequeño trabajo para clase, que se incluiría, como señala ahora la nueva ley educativa, en una situación de aprendizaje, significativa y evaluable y que hay que relacionar, por supuesto, con las competencias específicas de esta materia.

Anexo I. Evaluación inicial – Instrumento

1. ¿Cómo definirías “poder”?
2. ¿Cuándo el poder político queda legitimado?
3. ¿Qué características tiene un Estado democrático?
4. ¿Qué características tiene un Estado totalitario?
5. ¿Qué relaciones hay entre ética y política? ¿Está la política al margen de toda ética?
6. ¿Qué significa ser una persona maquiavélica?
7. ¿Hay roles masculinos y roles femeninos?
8. ¿Tiene consecuencias éticas el desarrollo científico-técnico?
9. ¿Has visto “Juego de tronos”? Vamos a analizar un fragmento de la serie relacionado con el tema del poder. Tras el visionado, ponte en el lugar del mercenario y reflexiona sobre la pregunta que plantea el acertijo, ¿cuál sería tu decisión y por qué?

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

Plan de refuerzo continuado para el alumno

Materia: **Docente:** **Fecha:**

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1173/2022 de 3 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*) IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS
--------------------------------------	---------	-----------	---------------

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

Observaciones a la familia:

Firmado.....